

## **ACTA DE LA 1<sup>era</sup> REUNIÓN 2025 de la COMISION REGIONAL CUYO DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO, 29 de mayo de 2025**

El 29 de mayo de 2025, en el Centro Cívico de San Juan, Provincia de San Juan, inicia la 1<sup>a</sup> Reunión 2025 de la Comisión Regional CUYO del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Sr. Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Dr. Sergio Iraeta y por el Ministro de Producción de San Juan, Cont. Gustavo Fernández, con la presencia del Sr. Gobernador de la Provincia de San Juan, Dr. Marcelo Orrego, con la participación de los Ministros de las Provincias de La Rioja, Mendoza y San Luis.

Participan, asimismo, el Jefe de Gabinete de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Lic. Martín Fernández, el Subsecretario de Producción Agropecuaria y Forestal, Ing. Manuel Chiappe, el Subsecretario de Economías Regionales y Pequeños y Medianos Productores, Martín Giaccio, el Presidente del INV, Ing. Agr. Carlos Tizio Mayer, el Presidente del SENASA, Ing. Agr. Pablo Cortese, funcionarios provinciales, y otras autoridades nacionales según consta en Anexo 1.

### **1. BIENVENIDA Y PRESENTACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

El Ministro de Producción de San Juan da la bienvenida a la 1<sup>o</sup> Reunión Regional Cuyo del CFA y agradece la participación de todos los asistentes, augurando un encuentro productivo de trabajo conjunto. Asimismo, expresa gratitud a las instituciones del sector, al presidente de INTA, SENASA y autoridades provinciales. Refiere a la transformación de algunas cadenas, y reflexiona respecto a las economías regionales, particularmente las de cuyo, que tienen una identidad muy marcada por cultivos que no siempre son de rotación anual, con dificultades para el financiamiento y necesidad de resolver problemas hídricos, desafíos que conjuntamente las provincias cuyanas enfrentan.

El Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca expresa su satisfacción por la convocatoria, de trascendencia para poder tratar temas no solamente inherentes a las provincias de la región sino de la nación, y augura un encuentro productivo.

El Gobernador Marcelo Orrego agradece a todos los presentes y expresa su satisfacción por la realización de esta reunión en la Provincia, destacando la importancia de poder conversar respecto a las políticas que atañen a la región. Las situaciones son transversales a todas las provincias, menciona la emergencia hídrica, de la cual se viene hablando desde 2011, en relación a las contingencias que supone. Refiere a la importancia de poder encarar juntos distintas políticas, haciendo una planificación que permita encontrar soluciones en común.

### **2. DESARROLLO DE LOS TEMAS DE AGENDA:**

a. Sanidad Vegetal:

Iniciando los temas de agenda propuestos para la reunión, el Presidente de SENASA expuso en primer lugar el estado de situación respecto a Lobesia Botrana en vid, en las provincias de Mendoza, San Juan y La Rioja. Menciona que se acaba de publicar una resolución que moderniza el programa de Lobesia Botrana. Refiere a la situación desde el inicio de Programa y la formulación de la ley. Informa la situación actual en el país, que se mira a través de trampas, sistemas de mitigación (programas que permiten seguir exportando).

Se trabaja en modernizar el programa, con un nuevo abordaje para el movimiento de maquinarias, sistemas de mitigación, redefinición de la plaga. El rol de SENASA es de fiscalización, y prevención en áreas libres. El SENASA vuelve a ubicarse en ese rol de organismo fiscalizador ante este tipo de situaciones, rol que estaba algo desdibujado anteriormente. Destaca la importancia de compartir la información para trabajar de manera conjunta con las provincias.

Continuando la exposición de Mosca de los Frutos, refiere al Plan PROCEM, en Mendoza, Resolución 154/2025. Resalta la importancia del trabajo en prevención, considerando que este programa necesita de un nuevo abordaje, pasando de ser reactivo a lograr convertirse en preventivo, logrando modernizar los sistemas de riesgo.

El Ministro de Producción de Mendoza pregunta en relación a lo publicado en el día de hoy sobre el financiamiento, considerando que se trata de un plan integral. El Presidente del SENASA responde que la institución tiene un rol de fiscalización, el financiamiento tiene que provenir de otras fuentes, considerando que SENASA tiene que ocuparse del acompañamiento y el control.

El Ministro de la Rioja interviene expresando que en el caso de la provincia de la Rioja existen algunas problemáticas en lo que respecta a Mosca de los Frutos. El 85% de los productores son de menos de una hectárea, y según menciona es difícil en ese sentido el acceso al crédito. Considera que para las provincias resulta difícil el acceso a financiamiento. Menciona además que están en el desarrollo de un área experimental en cerezas, con competencia del otro lado de la cordillera, con la posibilidad de tener cerezas tempranas, las primeras cosechas se esperan para octubre y requieren un sistema de control predial, considera necesario adoptar una medida similar a la de Chile para no perder competitividad.

El Presidente de SENASA informa en cuanto al tema de fiscalización, que las provincias están haciendo un esfuerzo importante, señala los avances que se vienen logrando y la necesidad de continuar en esa línea para mosca de los frutos.

El Subsecretario de Mendoza manifiesta por un lado su beneplácito al tomar conocimiento de la noticia en relación a lobesia, ya que supone considerar que es un abordaje a nivel nacional, pero considera que, si no se acompaña de los recursos correspondientes, podría llevar a dificultades para la economía de la región. La función tanto de la Secretaría como de los organismos descentralizados, en su opinión, es discutir las partidas presupuestarias correspondientes. Cree conveniente acordar una gestión conjunta para discutir un aporte a las áreas pertinentes. El presidente de SENASA refiere al costo que supone la fiscalización. Considera conveniente empezar a mirar los problemas con una mirada más integradora.

El Subsecretario de Mendoza reflexiona respecto al modelo de país que se quiere construir, haciendo referencia al modelo chileno y la manera de intervenir en este tipo de problemáticas. Es necesario gestionar recursos para que entre todas las partes se pueda enfrentar este tipo de problemáticas.

El Ministro de San Juan, acompañando lo expresado, manifiesta que las provincias vienen asumiendo costos para sostener las barreras. Resalta las condiciones y particularidades de lobesia, en cuanto a su propagación y forma de abordaje. La provincia de San Juan ha realizado un esfuerzo significativo, entiende que ese poder disminuye, y se encuentran ante el desafío de abordarlo con recursos propios. Menciona que se han facilitado algunas líneas de crédito para la compra de insumos, pero que se enfrentan igualmente a una situación crítica en la vendimia. Agrega, además, los factores climáticos que suponen contingencias para los productores. Suscribe al pedido realizado por los Ministros de Mendoza y La Rioja.

El Director del Centro Regional del INTA en relación a lo expresado refiere a la importancia de realizar un plan integral en lo que respecta a Lobesia, y explica que más allá de los métodos de control desde INTA se están desarrollando instrumentos de silenciamiento génico para que la polilla no pueda desarrollarse. Esta sería una alternativa distinta para el control, ambientalmente sostenibles y de menor costo.

El Secretario de Agricultura de San Juan en relación a la resolución, consulta las acciones a seguir en caso de emergencia, y principalmente para la provincia de San Juan como sería el procedimiento para declararse libre. El Presidente de SENASA realiza precisiones en cuanto a captura simple/múltiple. Explica que el reconocimiento de libre, se otorga desde el mercado comprador y describe las condiciones para que se otorgue. Asimismo, insta a los productores a trabajar con ese horizonte. El Jefe de Gabinete de la Secretaría propone la conformación de una mesa de trabajo para el tema Lobesia.

El Ministro de Mendoza reflexiona respecto a las consecuencias que puede traer, contemplando una regionalización. El Presidente de SENASA considera que no todo tiene que ver con el

factor económico, sino que el trabajo en una mesa técnica puede conducir a alcanzar los objetivos que se proponen.

El Ministro de la Rioja manifiesta que en esa mesa propondrá dos fuentes de financiamiento, como es la fuente internacional a través de la DIPROSE, y reasignar el fideicomiso del combustible. El Jefe de Gabinete invita a llevar los aportes a la mesa técnica que se conformará, realizando apreciaciones respecto a los aportes que pueden surgir de organismos internacionales.

b. Ganadería:

Continuando con la agenda, el Subsecretario de Producción Agropecuaria y Forestal, Ing. Manuel Chiappe refiere en primer lugar al ejercicio que se ha realizado con plagas y al exitoso tratamiento logrado, sin ningún tipo de aporte del Estado Nacional.

Refiere a que desde la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP), se busca fortalecer el sistema agroproductivo nacional para posicionar a Argentina como líder mundial en provisión confiable de alimentos, energía y productos agroindustriales con valor agregado. Entre los principales ejes estratégicos se destacan: grandes inversiones, en el marco del RIGI (Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones) para el desarrollo agroindustrial; trazabilidad bovina, implementación de caravana electrónica desde enero de 2026, con un sistema en cuatro pasos: Identificación individual electrónica, estándares sanitarios, tipificación e inserción mundial. Se apunta a simplificar a partir de un sólo sistema (sistema Traza) todos los sistemas que permiten tener una visión de toda la vida del animal.

En cuanto a producción porcina, se destaca el rol de la producción porcina como “La Gran Transformadora”. Se menciona la apertura de 42 mercados de exportación. Describe luego la distribución geográfica de la producción porcina en Argentina, la evolución del peso promedio por faena (dic. 2024: 17,13 kg) y comparativas internacionales (OCDE, SAGyP, CONAB, INAC). Se informa respecto a financiamiento para potenciar la producción porcina: créditos “Valor Producto” (kg capón) destinados a maquinaria, efluentes, construcción, ampliación y modernización de granjas. Considera necesario realizar un trabajo de ordenamiento de información, para mejorar su calidad.

Informa respecto a la capacitación que se ha desarrollado junto al INTA para el sector porcino, que se utiliza como herramienta de desarrollo en provincias donde se instalan granjas nuevas, a disposición para quienes requieran de esa herramienta.

Por otro lado, menciona la posibilidad de contribuir desde Agricultura con el sector de la minería, para poder apuntalar a producciones familiares, chicas, intentando mejorar la calidad de la esquila.

El Ministro de San Juan agradece el apoyo recibido en el lanzamiento de la mesa porcina, y el acompañamiento desde la Secretaría, entendiendo la oportunidad que se presenta a la provincia, con una ventaja competitiva que la provincia no tiene en otro tipo de ganado. En relación a los cursos de formación, refiere a experiencias en la provincia, para dar posibilidades a recursos locales de que puedan ser contratados en estas granjas que se incorporan. Consulta respecto a zonas de alto consumo que se utilicen como referencia. El Subsecretario informa respecto a los países con mayor consumo, en los que se observa alrededor de 20 kg. en promedio.

El Ministro de La Rioja en primer lugar agradece a la gente de la línea roja de SENASA que acompaña en la posibilidad de habilitación de frigoríficos sobre todo en ovejas y cabras, incipientes en la provincia. En relación a apertura de mercados, considera empezaría a marcar el rumbo de políticas a las que se apunta. En lo relativo al consumo de carnes, considera que no se contempla el tema de los sellos y barreras arancelarias que resultan distintas para los musulmanes. Considera que el acompañamiento de SENASA es muy significativo y comenta que la provincia trabaja en la incorporación de genética. Respecto a vacunación, la provincia financia el 100% para productores de menos de 50 cabezas, a los que les resulta difícil acceder. En trazabilidad entiende que también van a tener que intervenir en su financiamiento. En porcinos cuentan con el acompañamiento de SENASA en una de las granjas más importantes, en trámite de habilitación del frigorífico para lograr el mercado interno. Informa además que se encuentran desarrollando cabañas de bovinos, con la necesidad de mejorar la competitividad. En síntesis, expresa el acompañamiento de SENASA y agradece en ese sentido.

El Subsecretario de Producción Agropecuaria y Forestal aclara que la Secretaría pone en valor la parte técnica, poniendo a disposición especialistas para colaborar y enfatiza la necesidad de mirar el tema caravana con la mirada que implica avanzar en la apertura de mercados.

El Ministro de La Rioja refiere que la provincia también trabaja en la habilitación de camélidos, particularmente vicuñas.

El Ministro de Mendoza informa que la provincia cuenta con 450.000 cabezas, ven una posibilidad y por eso trabajan en esa línea. Informa respecto a la inauguración de un acueducto, entiende que se trata de un proceso paulatino, y realiza apreciaciones respecto al tema impositivo que recae en la agricultura.

#### c. Sanidad Animal:

El Presidente de SENASA avanzó luego con el tema Vacunación anti aftosa, indicando en primer lugar el objetivo de SENASA en ese sentido: Erradicación de la enfermedad y

demostración de ausencia de actividad viral en zonas libres con vacunación. Expone luego las campañas de vacunación 2024-2025: Involucran a La Rioja, Mendoza, San Juan y San Luis.

Se vacuna a todas las categorías de bovinos en todos los establecimientos. En cuanto a vigilancia activa, indica que incluye muestreos serológicos en varias provincias (terneros de 6 a 12 meses), muestreo de terneros centinela (no vacunados en campañas anteriores) para cumplir requisitos de exportación (por ejemplo, China) y que no se detectaron animales reactivos.

En relación a los cambios que se dieron en relación a la vacuna, menciona que la equivalencia supone reconocer a un país, permitiendo que haya más actores, una mejor competencia y una posible reducción de precios, asegurando un estándar igual o superior. Aclara también que la fiebre aftosa es dinámica, los países cambian y eso requiere discutir un plan estratégico de vacunación, y avanzar en ese sentido. Los pasos que se vienen dando, tanto en el cambio en la composición como en facilitar el acceso, trabajar con barreras injustificadas y pensar en un plan estratégico en relación a vacunación, suponen acompañar los cambios que se van sucediendo a nivel mundial.

En cuanto a Brucelosis, el objetivo es disminuir el impacto en la producción, salud pública y comercio. Entre las acciones principales describe: Vacunación obligatoria de terneras de 3 a 8 meses con cepa 19 (junto con la campaña de aftosa), Saneamiento en predios positivos con segregación y serologías, Vigilancia en ferias, frigoríficos y predios de alto riesgo, Aplicación voluntaria de vacuna RB51 en predios infectados para acortar los tiempos de saneamiento.

Menciona la necesidad de modificar el plan con cambios en la Resolución 67/19, a fin de mejorar y avanzar en lo ya logrado y describe cuatro ejes de trabajo: Revalidar el estatus negativo por el tiempo transcurrido de la serología realizada, mejorar los saneamientos, controlar los movimientos de invernada y reproducción, profundizar los DOES negativos sobre los establecimientos donde no es obligatoria la misma.

Continuando con Rabia Paresiente, se indica que se trata de un virus rábico transmitido por el vampiro común *Desmodus Rotundus*, que afecta bovinos, equinos y en menor medida a humanos y animales silvestre.

Se expone la normativa y acciones oficiales: Notificación obligatoria y disposición segura de cadáveres, interdicción de establecimientos con casos positivos, Vacunación de emergencia obligatoria en un radio de 10 km, Control de vampiros y vigilancia en un radio mayor (hasta 20 km).

El Director de Desarrollo Agropecuario de San Luis interviene en relación al tema aftosa señalando que se han logrado avances muy importantes y agradece especialmente a SENASA respecto a la modificación la segunda campaña de vacunación sobre ciertos departamentos de la provincia, considerando dos departamentos que quedaron pendientes que son los de mayor stock

de la provincia. A partir de la experiencia exitosa del año pasado se han planteado como objetivo, a través de la COPROSA y acordado con las instituciones, avanzar sobre los dos departamentos que restaban. La propuesta tiene que ver con avanzar con una mesa en principio y estrategia sanitaria a nivel regional. Respecto a la eliminación de la segunda campaña de vacunación, menciona la preocupación de los centros ganaderos. Considera importante avanzar con la campaña de brucelosis. Respecto a trazabilidad, acuerda con lo expresado por el subsecretario y expresa que podría pensarse en un sistema de gestión de establecimientos, para poder brindar una herramienta más al productor que suponga más que contar con una herramienta de identificación.

El Ministro de La Rioja expone que uno de los temas planteados por los productores en relación a la vacuna es el tema de la trivalencia o bivalencia, en cuanto a la diferencia de precio. El Presidente de SENASA informa que las cepas que se quitaron fueran cepas que estaban fuera de uso, repitiendo la necesidad de entender que se trata de una problemática dinámica y conveniencia

de adaptarse en ese sentido. El Jefe de Gabinete informa que el año que viene se abre el mercado, y se cambia a bivalente con lo cual el precio debería ser menor.

El Director de SENASA agrega la necesidad de estar atentos a la brucelosis caprina.

El Secretario de Coordinación para el Desarrollo Económico de San Juan realiza una pregunta con una mirada histórica, recordando que las provincias hicieron una propuesta respecto a la posibilidad de eliminar la vacunación hace muchos años, por las condiciones de la región, propuesta que no prospero. El Presidente de SENASA acuerda en la posibilidad de avanzar en ese sentido.

#### d. Agtech

A continuación, el Director del Centro Regional Mendoza - San Juan de INTA inicia la presentación correspondiente a Tecnología de precisión para el Agro informando respecto al uso de sensores e imágenes en la Estación Experimental Mendoza. Se refiere al trabajo que se viene haciendo en teledetección, destacando la caracterización y manejo de viñedos intrafinca, como así también el estado hídrico y diagnóstico por imágenes.

En lo referente a Riesgo climático (adaptación y mitigación) explica el Sistema agrivoltaico en viñedos, comportamiento y estructuras. Se refirió asimismo al trabajo desarrollado en la Estación Experimental Junín cuyo objetivo es adaptar técnicas avanzadas de teledetección con drones para la identificación temprana de enfermedades en frutales de carozo, hortícolas (ajo), vid, además, monitoreo y seguimiento de plagas (catas).

Remarcó que la teledetección de enfermedades de manera temprana y presencia de plagas es crucial para su monitoreo, control, evaluación e impacto económico en los cultivos.

Explica que existen antecedentes previos en otros cultivos y sistemas productivos (Ej. olivos infectados con *Xylella*, observados a través de imágenes aéreas).

En cuanto al uso de imágenes para estimación de rendimientos, monitoreo, productividad y seguimiento de fenología en frutales de la Estación Experimental Junín, se busca correlacionar fotografías aéreas de drones con observaciones de momentos fenológicos en frutales de la región. Esto permite mejorar el seguimiento de montes frutícolas abarcando parcelas de mayor tamaño y caracterizar el comportamiento de diversas especies y variedades frutales en las zonas donde están implantadas y su interacción con el ambiente.

Se refirió también al uso de imágenes para el estudio de pastizales y evaluación de monte nativo, para determinación de anomalías y disponibilidad forrajera en secano en la Estación Experimental Rama Caída.

Continuando la exposición, describió el Uso de imágenes RGB para la detección de objetos en el agro mediante Machine Learning en conjunto con ITU y FCA Estación Experimental Mendoza.

Destacó la Plataforma de gestión del agua en la agricultura 2030 – 2050 FONTAGRO (Estaciones Experimentales San Juan y Junín). Brindo información también sobre sistemas de control de riego automático basado en sensores de humedad de suelo, en colaboración con la EEA San Juan y el Instituto de Automática de la UNSJ.

Entre otros, describió también: el uso de imágenes termográficas obtenidas con drones para establecer niveles de estrés hídrico en olivares con riego por goteo, tecnologías de digitalización automática de datos para analizar la variabilidad del estado hídrico y de crecimiento de cultivo bajo riego, imágenes de dron para evaluar la influencia de la heterogeneidad del paisaje en los polinizadores y la polinización de cultivos hortícolas para producción de semilla (Agricultura de Pequeña Escala y Producciones Regionales – CUYO).

El Ministro de Mendoza consulta en relación a tema granizo si a través de la fotografía digital se puede detectar el grado de daño. Respondiendo, se explica que hay un equipo en San Rafael que trabaja intentando determinar un nivel de daño en grueso. Consideran que se podría trabajar más fino integrando fotografía digital y drones. El Ministro informa sobre el trabajo del fondo compensador en la provincia, y considera cómo podrían utilizarse este tipo de herramientas en ese sentido. Es necesario tener una imagen previa y realizar un cálculo, con la imagen posterior.

e. Vitivinicultura

El Presidente del INV expuso en su presentación las principales medidas de simplificación y desregulación para el sector, destacando en este sentido: Recuperación de azúcares, Bodega integrada, Desalcoholización, Normas sobre la Práctica Enológica de adición de Dimetil Dicarbonato Destilador Integrado, Indicaciones Geográficas departamentales, Inscripción de Fraccionadoras Móviles. Menciona, asimismo, la Certificación electrónica de exportaciones de vinos argentinos a Brasil que supone numerosos beneficios: Agilizar los procesos de exportación de vinos con destino a Brasil, Baja en los costos para el ingreso de vinos argentinos a Brasil, Reducir tiempos de tramitación, minimizar los controles aduaneros en Brasil, eliminar los fraudes por adulteración de documentación manual, innovación en el formato de exportaciones a través de la integración internacional de sistemas informáticos estatales argentino-brasileño.

Anunciado las acciones en curso enumera entre otras: Certificación electrónica de exportaciones de vinos argentinos a Uruguay, Perú y Colombia, Actualización de la normativa de etiquetado de vinos, actualización del sistema de declaración jurada de alcoholes. En cuanto a resoluciones en trámite, se destacan las siguientes: Movimientos de compra venta productos vitivinícolas y Desnaturalización de alcoholes.

Realiza luego un informe de la Cosecha 2025. La expectativa además es de contar con una muy buena calidad. Los informes de datos abiertos se encuentran a disposición.

El Ministro de San Juan consulta por la cosecha de uvas destinadas a pasas. El Presidente del INV responde considerando que se incrementa. El Vicepresidente realiza apreciaciones respecto a las declaraciones, el impuesto de la COVIAR, no obligatorio para la exportación. Las hectáreas se siguen verificando, y se observa el crecimiento del cultivo de uvas con destino pasas. El Presidente del INV destaca el trabajo de la dirección nacional y al trabajo de escuchar al sector privado y las cámaras en el sentido de simplificar y brindar soluciones. El Ministro aclara que la consulta obedece a contar desde la provincia con información del volumen real de cosecha/ exportación. El vicepresidente del INV volviendo al tema de pasaa acuerda que es necesario debatir ese tema, se hacen todos los registros de las variaciones de las hectáreas de la provincia.

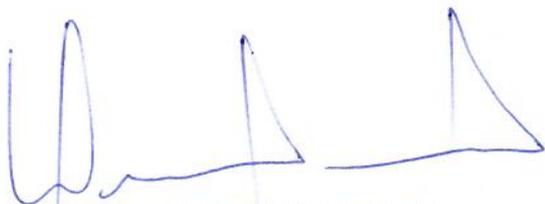
El Secretario de Coordinación para el Desarrollo Económico de San Juan consulta por los datos finales de la cantidad de vinos descubados este año. Se informa que el 25% de uva fue a mosto.

### 3. CLAUSURA DE LA REUNIÓN

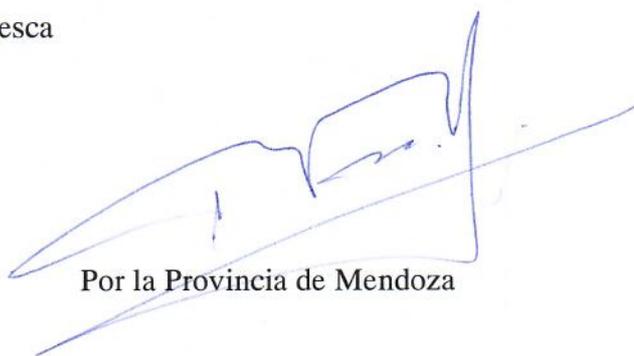
El Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca dio por clausurada la Primer Reunión 2025 de la Comisión Regional CUYO, agradeciendo el compromiso y la participación activa de los Ministros y autoridades presentes.

San Juan, 29 de mayo de 2025

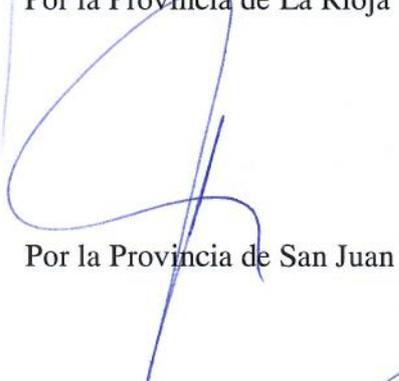
Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca



Por la Provincia de La Rioja



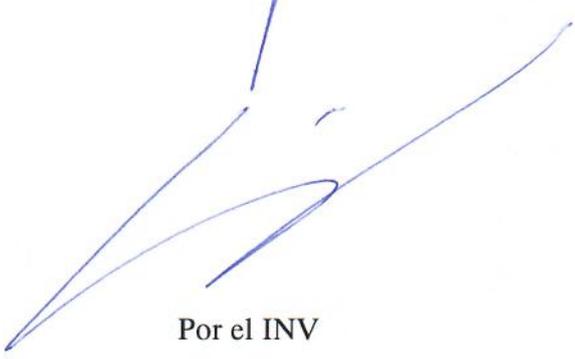
Por la Provincia de Mendoza



Por la Provincia de San Juan



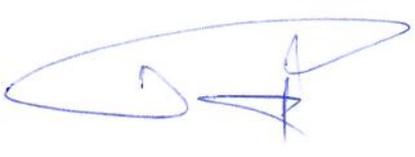
Por la Provincia de San Luis



Por el INV



Por el INTA



Por SENASA

(ANEXO I)  
**1<sup>era</sup> Reunión Regional CUYO**  
**CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO**

**29 de mayo de 2025, 15 hs**

**Centro Cívico de San Juan, San Juan**

---

Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca  
**Dr. Sergio Iraeta**

Jefe de Gabinete  
**Lic. Martín Fernández**

Subsecretario de Producción Agropecuaria y Forestal  
**Ing. Manuel Chiappe**

Subsecretario de Economías Regionales y Pequeños y Medianos Productores  
**Sr. Martín Giaccio**

Presidente INV  
**Ing. Agr. Carlos Tizio Mayer**  
Vicepresidente  
**Lic. Abel Chicone**

Director Nacional de Fiscalización  
**Lic. Armando Tonioni**

Presidente SENASA  
**Ing. Agr. Pablo Cortese**

Director Regional La Pampa San Luis  
**Ezequiel Fernandez**

Directora Regional Cuyo  
**Ing. Agr. María Gisela Castellani**

Director Centro Regional Mendoza/San Juan  
**Claudio Galmarini**

Director Centro Regional La Pampa - San Luis  
**Med. Vet. Jorge Luis Reynals**

Director Centro Regional Catamarca/La Rioja  
**Daniel Moriconi**

**AUTORIDADES PROVINCIALES**

<b>PROVINCIA</b>	<b>CARGO</b>	<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>MAIL</b>
<b>LA RIOJA</b>	Ministro de Producción y Ambiente	Sr. Ernesto Perez	<a href="mailto:eperez@larioja.gob.ar">eperez@larioja.gob.ar</a>

PROVINCIA	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	MAIL
<b>MENDOZA</b>	<p>Ministro de Producción</p> <p>Subsecretario de Agricultura y Ganadería</p> <p>Presidente Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria</p> <p>Secretario Técnico Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria de Mendoza (Iscamen)</p>	<p>Lic. Rodolfo Vargas Arizu</p> <p>Sergio Moralejo</p> <p>José Orts</p> <p>Guillermo Azín</p>	<p><a href="mailto:rvargasarizu@mendoza.gov.ar">rvargasarizu@mendoza.gov.ar</a></p>
<b>SAN LUIS</b>	<p>Director de Desarrollo Agropecuario</p> <p>Presidente IMPROFOP SAPEM</p>	<p>Ing. Agr. Gustavo Del Bosco</p> <p>Sr. Segismundo José López Martínez</p>	<p><a href="mailto:Privadaministerioproduccion.sl@gmail.com">Privadaministerioproduccion.sl@gmail.com</a></p>
<b>SAN JUAN</b>	<p>Ministro de Producción, Trabajo en Innovación</p> <p>Secretario de Agricultura, Ganadería y Agroindustria</p> <p>Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación</p> <p>Secretario de Coordinación para el Desarrollo Económico</p> <p>Secretaría de Industria, Comercio y Servicios</p> <p>Director de Desarrollo Vitivinícola</p> <p>Director de Desarrollo Agropecuario</p> <p>Director de Sanidad Vegetal, Animal y Alimenticia</p> <p>Director de Contingencias Climáticas y Registro Productor</p> <p>Director de Centro Bio Tecnológico (Inst. Tecnológico Y Hortícola Semillero)</p> <p>Unidad Ejecutora Central Provincial de Proyectos Agropecuarios – Uecppa-</p> <p>Agencia Calidad San Juan (Acsj) Fiduciaria San Juan- Sapem</p>	<p>Cont. Gustavo Fernández</p> <p>Miguel Moreno</p> <p>Germán Von Euw</p> <p>Alfredo Aciar</p> <p>Ing. Alejandro Martín</p> <p>Juan Carlos Hidalgo</p> <p>Ing. Leonardo Storniolo</p> <p>Ing. Pablo Plana Alberto Gallardo</p> <p>Lic. Miguel Patton</p> <p>Cont. Fernanda Moreno</p> <p>Cont. Manuel Rodriguez</p> <p>Cont. Gustavo Gelusini</p>	<p><a href="mailto:gefernandez@sanjuan.gov.ar">gefernandez@sanjuan.gov.ar</a></p>